EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

111 BUENAS PRÁCTICAS DE LA LAGUNA INCLUSIVA

Pack de 11 Buenas Prácticas Enero

CAPITALES EUROPEAS
DE LA **INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD**
Premio Bronce 2025 San Cristóbal de La Laguna

25 AÑOS cermi

PREMIOS cermi.es 2022
A LA MEJOR ACCIÓN LOCAL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Acaymo, un centro de día referente en la atención integral a las personas mayores

BUENA PRÁCTICA Nº:

23

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El centro de día Acaymo, de atención integral para personas mayores permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Prestaciones sociales.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **Personas mayores con dependencia y sus familiares.**

El Centro de Día para mayores Acaymo de La Laguna es un recurso público y gratuito, que ofrece un amplio programa de actividades orientadas a fomentar un envejecimiento saludable, enfrentar la soledad y mejorar el desarrollo cognitivo, funcional y social de las personas mayores del municipio.

El Centro de Día presta un servicio intermedio, que incluye la atención a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de las personas sin dependencia, promoviendo su autonomía y permanencia en su entorno habitual. Este tipo de plaza requiere una asistencia parcial que permite cierta flexibilidad, tanto en la frecuencia de su asistencia como en el horario. La finalidad de estos centros de mayores es la de ofrecer un espacio terapéutico y socializador a las personas, con y sin valoración de dependencia, mediante un apoyo preventivo y especializado que permita mantener sus capacidades a través de actividades rehabilitadoras y estimulativas.

El centro también cuenta con la Unidad de Estancia Diurna para personas con dependencia que constituye un espacio de atención integral a personas (con dependencia), con déficits psicofísicos y sociales que busca retrasar su ingreso residencial y mejorar su calidad de vida y autonomía personal mientras permanecen en su entorno y ambiente familiar. Las plazas, con un total de 35 personas atendidas, están gestionadas al 50% por los Servicios Sociales municipales y por el IASS.

La Unidad de Estancia Diurna ofrece una atención integral adaptada a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de las personas afectadas por diferentes grados de dependencia, siempre desde un objetivo rehabilitador. Este tipo requiere una asistencia continua y diaria durante la totalidad del horario de atención de los centros. Además, se establece un número determinado de plazas concertadas en base al Convenio marco para la prestación de servicios de atención diurna a personas en situación de dependencia del Gobierno de Canarias, de acuerdo a los criterios de admisión y exclusión establecidos en el presente Reglamento.

La organización de la Unidad de Estancia Diurna se actualizado mediante el Reglamento de Régimen Interno para los Centros de Día, y permite aumentar notablemente el volumen de servicios que se presta en estas instalaciones y que pasan a distribuirse en tres grupos, que son Básicos, Terapéuticos y Complementarios.

Así, se definen como Servicios Básicos la restauración, el transporte al centro desde y hasta el domicilio, así como un completo servicio de Información y Orientación y el Plan Individual de Atención a la persona usuaria, que se elabora al ingreso a la Unidad y se evalúa, como mínimo, cada tres meses. Este Plan incluye la valoración del grado de dependencia y del déficit o discapacidad de la persona; el diseño y ejecución de las acciones necesarias para paliar o compensar esas situaciones; control y seguimiento de la evolución de las posibles alteraciones físicas, psíquicas y de las dependencias que pudieran derivarse de estas; seguimiento del tratamiento médico prescrito, así como entrevistas periódicas con las personas usuarias y sus familiares.

También se incluyen diversas novedades en el grupo de Servicios Terapéuticos, que ofrecen entrenamiento de las actividades básicas de la vida diaria, gerogimnasia, rehabilitación funcional, psicomotricidad, terapias cognitivas, psicoestimulación, terapias psicoafectivas, grupos terapéuticos, terapia de reminiscencias y socializadoras, ergoterapia, musicoterapia, ludoterapia y grupos de conversación.

Trabajo colaborativo entre el Área de Bienestar Social de La Laguna y el Complejo Hermanas Hospitalarias Acamán

BUENA PRÁCTICA Nº: 24

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El trabajo colaborativo entre el Área de Bienestar Social de La Laguna y el Complejo Hermanas Hospitalarias Acamán, permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Sensibilización, trabajo colaborativo y concesión de ayudas.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Complejo Hermanas Hospitalarias Acamán.**

Entidades colaboradoras: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **Personas con discapacidad intelectual y sus familias.**

El complejo Hermanas Hospitalarias Acamán, es un centro referente en Canarias de atención integral a las personas con discapacidad intelectual. Está ubicado en San Miguel de Geneto y presta servicios educativos y de integración laboral para personas tanto con discapacidad intelectual como daño cerebral adquirido.

El centro ofrece una escuela de necesidades educativas especiales, programas innovadores de transición a la vida adulta, un centro ocupacional, un centro de día y un centro de empleo.

El colegio, en convenio con la Consejería de Educación de Canarias, cuenta con un centenar de alumnos de entre 5 y 21 años, que se distribuyen en 14 aulas, dos de las cuales son Aulas de Formación Profesional Básica adaptadas. En este centro se imparten enseñanzas básicas, programas de transición a la vida adulta destinados a fomentar la autonomía personal y social, así como la autonomía laboral del alumnado. También ofrece la Cualificación Profesional Adaptada, así como servicios de psicología, logopedia, trabajo social, fisioterapia, formación laboral, comedor y transporte.

El Centro de Día cuenta con 110 plazas para personas de entre 18 y 65 años y está destinado a la atención integral de personas con discapacidad intelectual severa. La atención que presta a sus usuarios está orientada a conseguir el máximo nivel de autonomía a través del desarrollo de sus capacidades.

El Complejo Acamán también dispone de un Centro Especial de Empleo que está enfocado a la atención integral de los usuarios del Centro de Día y a su rehabilitación, así como a la completa integración sociolaboral de las personas que atiende, por lo que continuamente se ponen en marcha programas de innovación en el ámbito pedagógico, técnico y asistencial.

Este recurso se ha consolidado como un reconocido centro de formación, donde realizan sus prácticas numerosos estudiantes de la Universidad de La Laguna y de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) de la Consejería de Educación, así como de diversas empresas privadas de formación especializadas en disciplinas relacionadas con la discapacidad.

El área de Bienestar Social ha financiado diferentes proyectos del Complejo Acamán, con fines sociales y educativos, como el servicio de fisioterapia, o el taller de verano, entre otros servicios subvencionados.

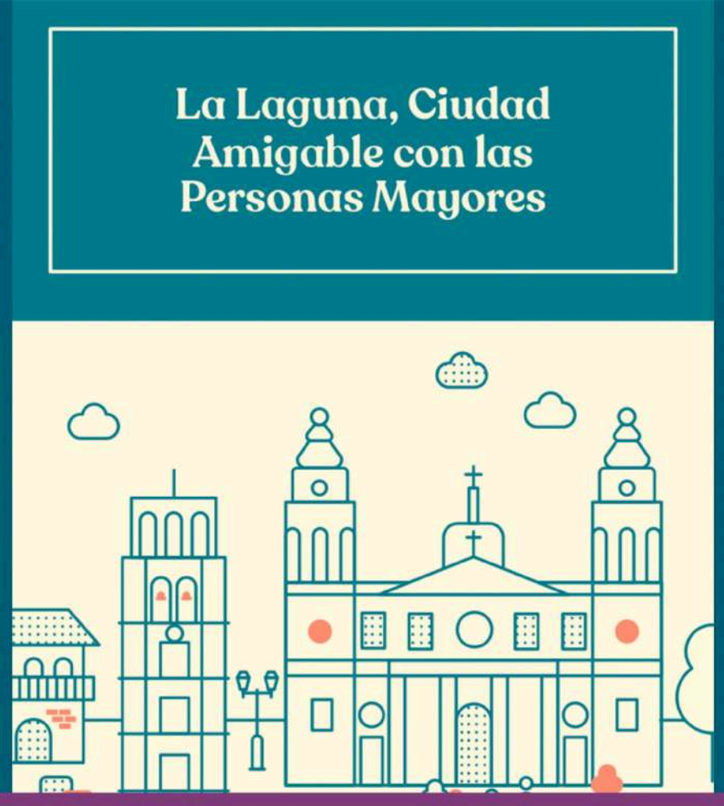

Edición de Guía educativa diseñada para que el alumnado de Secundaria del municipio se pueda "poner en la piel" de las personas mayores

BUENA PRÁCTICA Nº:

25

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La edición de la Guía educativa diseñada para que el alumnado de Secundaria del municipio se pueda "poner en la piel" de las personas mayores permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Sensibilización y Educación Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **personas mayores de 60 años residentes en La Laguna.**

El Área de Bienestar Social de La Laguna, en colaboración con los institutos de enseñanza secundaria y las asociaciones de mayores del municipio, ha puesto en marcha un nuevo proyecto educativo y sociocomunitario mediante la edición de una guía especialmente diseñada para que el alumnado de Secundaria del municipio se pueda poner en la piel de las personas mayores, conozca sus necesidades e intereses y aumente su comprensión sobre el envejecimiento, a la vez que fomenta que las y los adolescentes compartan sus aficiones y preocupaciones con la población mayor.

Esta guía está dirigida al alumnado de 3º y 4º de la ESO, es decir, de entre 15 y 16 años, y se ha presentado en una docena de IES del municipio, con una explicación del material para aprovechar al máximo su utilidad y función social. El documento resume, en algo más de 30 páginas, el Plan municipal de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y lo explica de forma muy sencilla, didáctica y con un lenguaje adaptado y un enfoque práctico, plantea el desarrollo de diversas actividades participativas para avanzar en este diálogo intergeneracional de forma entretenida y atractiva.

Este manual educativo ha acercado a las aulas y fuera de ellas diversos ejercicios para fomentar el diálogo, romper las barreras intergeneracionales, mejorar los espacios públicos y explicar todo lo que recoge el nuevo Plan municipal de acción pensado para mejorar la calidad de vida de los laguneros y laguneras.

Con este proyecto intergeneracional, se pretende aumentar la comprensión de las y los adolescentes sobre las realidades del envejecimiento, que sean más conscientes de las necesidades de las personas mayores en cuestiones cotidianas y en las que normalmente no reflexionan, que sean más tolerantes y pacientes y, además, que aprendan la importancia de mantenerse activos y apostar por hábitos saludables para vivir mejor y durante más tiempo.

Este proyecto se encuentra en un contento en el que los ritmos de la sociedad han cambiado y se han acelerado. Las estructuras se han vuelto más complejas, las TIC tienen un impacto cada vez mayor, por lo que se necesita un diálogo que enlace ambos mundos: por un lado el mundo por el que las personas mayores transitaron y por el otro, este nuevo mundo tan acelerado y tecnológico. Con esta propuesta se establece ese necesario punto de conexión.

Edición de material informativo en lectura fácil

BUENA PRÁCTICA Nº:

26

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La edición de material informativo y cultural en lectura fácil permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Comunicación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Asociación de Lectura Fácil.

Beneficiarios: personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, personas mayores, personas de otras nacionalidades y personas con dificultades lectoras en general.

El Área de Bienestar Social ofrece material informativo en Lectura Fácil sobre los diferentes servicios que esta área presta a toda la ciudadanía para garantizar la comprensión lectora e impulsar la autonomía de los ciudadanos, especialmente de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y las personas mayores.

El objetivo de esta iniciativa es dar a conocer la información municipal de relevancia mediante un sistema acreditado internacionalmente, que facilita su comprensión, especialmente en el caso de personas con dificultades lectoras o de comprensión y de personas mayores.

La lectura es un placer que permite compartir ideas, pensamientos y experiencias. Los beneficios que aporta la Lectura Fácil son principalmente que facilita el disfrute de leer y comprender. En los materiales del Área de Bienestar Social editados en lectura fácil, se han adaptado y simplificado muchos textos que tienen un exceso de tecnicismos o una sintaxis compleja, favoreciendo la lectura a más del 30% de la población que tiene dificultades lectoras.

En la actualidad el Área de Bienestar Social ofrece a los ciudadanos, material informativo certificado en lectura fácil que cumple las directrices en cuanto al lenguaje, el contenido y la forma de la “Asociación Europea de Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias Inclusion Europe”, así como de la “Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas” (IFLA, por sus siglas en inglés) y principal referente internacional en este ámbito.

A modo de ejemplo merece mencionar algunos de los materiales adaptados a lectura fácil como: el “Manifiesto de los Derechos de las personas con discapacidad”, el folleto sobre el servicio de mochilas sensitivas, el servicio de guías intérpretes para personas sordociegas, la Guía de entidades representativas de personas con discapacidad, el servicio de rutas guiadas “Sintiendo mi ciudad”, la Guía de La Laguna Inclusiva, o el Marco de la Discapacidad Somos Accesibles. Todos ellos han sido adaptados y validados en cumplimiento de los parámetros de Lectura Fácil por la Asociación de Lectura Fácil para que las personas con dificultades lectoras puedan leerlos y comprenderlos.

El Área de Bienestar Social apuesta por adaptar sus materiales informativos a Lectura Fácil puesto que garantiza el acceso a la lectura y a la información a todas las personas siendo éste un derecho y una necesidad social.

Servicio municipal de teleasistencia domiciliaria de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

27

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): El Servicio municipal de teleasistencia domiciliaria de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Prestaciones Sociales.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **Personas mayores con y sin dependencia y sus familiares.**

El Servicio municipal de teleasistencia domiciliaria de La Laguna es una prestación del Área de Bienestar Social Ayuntamiento de La Laguna a las personas mayores que permite facilitarles la permanencia en su hogar y el contacto con su entorno sociofamiliar, evitando así el desarraigo y asegurando la intervención inmediata antes posibles situaciones de crisis personales, sociales o médicas.

El servicio se presta por medio de un equipamiento de comunicaciones a través de la línea telefónica y un sistema informático específico, que permite a las personas mayores, mantenerse en contacto durante las 24 horas y los 365 días de año con un centro de atención que cuenta con personal especializado, formado para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia movilizando, si fuese necesario, recursos humanos, materiales, propios de la persona usuaria, o existentes en la comunidad (familiares, vecinos, personas voluntarias, etc.). Todas las acciones se realizan de forma conjunta y con supervisión de la coordinadora de la Unidad de Dependencia, del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Este servicio también incluye la instalación de una serie de dispositivos periféricos (de gas, de movimiento y de humo) en diferentes domicilios del municipio. A través de estos sensores, se monitorizan situaciones potenciales de riesgo como escapes de gas, caídas, incendios o inundaciones. Estos sensores están asociados al terminal de TAD que tiene en su domicilio la persona usuaria del servicio. En el momento de producirse una situación de emergencia, el sensor emite una señal que el terminal traslada a la central operativa en modo de alarma. Una vez entra dicha incidencia, un operador establece contacto directo con el domicilio y se movilizan los recursos necesarios para intervenir (familiares, personas de contacto, bomberos, policía local, 112).

En total, se realizan 18.000 llamadas de media anual a los usuarios desde la central de atención, la mayoría, de seguimiento, y casi 10.000 de recordatorio de agendas, que consisten en avisos programados sobre tomas de medicación, citas médicas u otro tipo de necesidad. El servicio gratuito de teleasistencia domiciliaria que presta el Ayuntamiento de La Laguna atiende a una media anual de 350 personas mayores del municipio.

El servicio municipal está financiado por el Área de Bienestar Social Ayuntamiento de La Laguna y es gratuito para las personas usuarias.

Prestaciones Económicas Municipales (PEM) para para personas con discapacidad, personas mayores y familias con menores a su cargo

BUENA PRÁCTICA Nº: 28

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): Las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) para para personas con discapacidad, personas mayores y familias con menores a su cargo permiten la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Bienestar Social.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **personas sordas, personas con discapacidad auditiva (con resto auditivo), personas sordociegas, personas con discapacidad física, personas con discapacidad visual y personas con discapacidad cognitiva o del desarrollo, personas con TEA, personas mayores y familias con menores a su cargo.**

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna abre anualmente la convocatoria para la solicitud de las ayudas dirigidas a personas mayores, familias vulnerables con menores a su cargo y personas con discapacidad.

Las PEM (Prestaciones Económicas Municipales) se clasifican en Básicas, destinadas a cubrir las necesidades en alimentación e higiene; Vivienda, para los gastos de alquiler, amortización de hipoteca, suministros básicos (agua, luz), alojamiento alternativo, mantenimiento de la vivienda habitual y permanente, eliminación de barreras arquitectónicas, pequeñas mejoras de la vivienda habitual y adquisición de enseres básicos; Sociosanitarias, para prótesis oculares, auditivas o dentales, tratamientos odontológicos, prótesis, ortesis y gastos farmacéuticos; Inserción social, para escuelas infantiles no públicas y prestaciones ocupacionales, así como otras prestaciones valoradas por la Unidad de Trabajo Social.

Las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) dirigidas a personas con discapacidad son ayudas económicas individuales para personas con discapacidad y sus familias que se convocan anualmente por el Área de Bienestar Social de La Laguna para contribuir a la cobertura de las necesidades en materias como tratamientos rehabilitadores de psicomotricidad, terapia del lenguaje o fisioterapia; recursos especializados para mejorar la autonomía, como sillas de ruedas o la adaptación del vehículo; alojamientos temporales de respiro familiar, servicios de apoyo educativo para lograr su integración profesional y laboral, así como gastos de transporte, residencia especializada y comedor. La convocatoria anual de ayudas económicas individuales para personas con discapacidad y sus familias cuenta con una partida de 151.000 euros.

Las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) dirigidas a personas mayores está destinada a contribuir a la adquisición o renovación de equipamiento básico, como camas articuladas, colchones antiescaras, grúas o ciertos electrodomésticos, y costear las obras de eliminación de barreras arquitectónicas en el hogar, que está abierta durante todo el año para que aquellas personas mayores que carezcan de los recursos económicos suficientes puedan solicitar la ayuda en el momento en que la necesiten. La convocatoria anual de ayudas económica para personas mayores cuenta con una partida de 109.000 euros.

Las Prestaciones Económicas Municipales (PEM) a familias con menores a su cargo cuenta con una dotación de 140.000 euros y está destinada a paliar situaciones de primera necesidad de carácter alimenticio, educativo y de salud de menores de hasta 16 años cuando las familias carecen de recursos suficientes para atender estas necesidades básicas. Tienen como fin prevenir, reducir o suprimir factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social en la infancia, y complementan a otras acciones de apoyo.

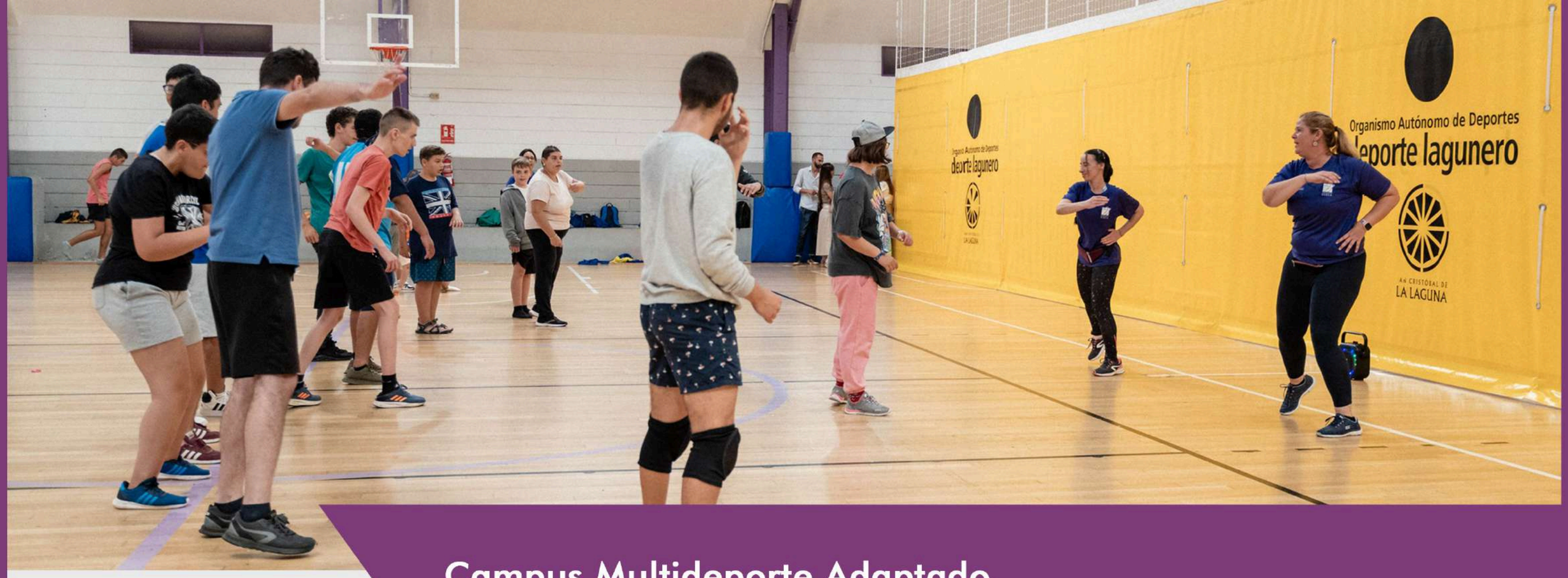

Campus Multideporte Adaptado

BUENA PRÁCTICA Nº:

29

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El Campus Multideporte Adaptado permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Deporte Inclusivo.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Organismo Autónomo de Deportes y Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **Niños y jóvenes con discapacidad física, visual auditiva e intelectual (entre 6 y 35 años) y sus familias.**

La Laguna ofrece, cada año, durante el periodo estival, actividades de las escuelas deportivas y los campus multideporte quincenales organizados por el Organismo Autónomo de Deportes (OAD) y el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Esta iniciativa brinda más de más de 800 plazas genéricas y medio centenar de disciplinas deportivas. Se trata de una oferta especialmente dirigida a la infancia y la juventud, que además se amplía a las personas con discapacidad mediante el Campus de verano Multideporte Adaptado.

El Campus de verano multideporte adaptado, ha sido creado en 2017 y es una iniciativa deportiva ofrecida durante los meses de julio y agosto. Es un proyecto enfocado a niños, niñas y jóvenes con discapacidad física, visual, auditiva e intelectual de 5 a 36 años de La Laguna.

El objetivo de este proyecto es lograr la participación y desarrollo de una actividad deportiva integradora, que permita disfrutar del deporte adaptado a las personas con discapacidad.

El campus de verano Multideporte Inclusivo en la edición de 2023 ha aumentado el número de plazas, pasando de 100 a 114 debido a la alta demanda.

El campus se ha desarrollado con actividades en el Pabellón Alberto Delgado y la piscina del Complejo Deportivo de San Benito. Durante el periodo de verano no existen muchas alternativas de ocio para las familias con menores con discapacidad, por lo que el campus se erige como un encuentro para la conciliación de las personas residentes en La Laguna al tiempo que los participantes juegan y se divierten. El campus adaptado municipal se consolida por ser único en la isla, en la temporada estival, gracias a los múltiples beneficios que presenta para la salud y la conciliación familiar.

Este proyecto busca fomentar la integración social, las relaciones interpersonales, la cooperación, aceptación de normas y que promueve valores como la tolerancia, lealtad, honestidad y solidaridad con el objetivo de practicar una gran variedad de juegos y deportes como natación, deportes colectivos como fútbol sala, baloncesto o voleibol así como bailes y artes marciales, entre otros.

Además, el campus trata de ofrecer una atención lo más personalizada posible para facilitar el desarrollo de las actividades programadas. En este sentido el proyecto ha contado con catorce monitores, una coordinadora y dos auxiliares, encargados de las personas inscritas, dejando un ratio de tres participantes por monitor.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

En La Laguna nos cuidamos

INCLUSIVA

BUENA PRÁCTICA Nº:

30

Exposición fotográfica y campaña de sensibilización en Redes Sociales DI-CAPACIDAD

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La Exposición fotográfica y campaña de sensibilización en Redes Sociales DI-CAPACIDAD permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Colectivo de personas con discapacidad de La Laguna.**

Beneficiarios: **Ciudadanía de La Laguna y colectivo de personas sordas, personas con discapacidad auditiva (con resto auditivo), personas sordociegas, personas con discapacidad física, personas con discapacidad visual y personas con discapacidad cognitiva o del desarrollo, personas con TEA.**

Arte y compromiso social se dieron la mano en Di-Capacidad, una iniciativa que ha tomado las calles de La Laguna para visibilizar la labor de las entidades de discapacidad de La Laguna, los proyectos que realizan y cómo el compromiso social de centenares de profesionales y personas voluntarias están cambiando mentalidades, favoreciendo el desarrollo individual y social y mejorando la calidad de vida de las más de 17.000 personas con discapacidad que viven en el municipio.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, la fotógrafa Luz Sosa y representantes de decenas de entidades del municipio conmemoraron mediante esta exposición el Día Internacional de las Personas con Discapacidad . Con 35 obras de gran formato, distribuidas por diversos soportes fijos de los pueblos y barrios de La Laguna, cada entidad ha elegido el proyecto y el concepto que identifica su labor y titula la imagen que la representa, una muestra que fue expuesta durante un mes. Pero Di-Capacidad es mucho más que una gran instalación fotográfica al aire libre y planteó un recorrido por todas las realidades existentes en el municipio, una propuesta que quiere eliminar tabúes y prejuicios sobre las personas con discapacidad y revelar todo lo que aportan cada día a la sociedad lagunera

La exposición Di-capacidad pretendió que un prefijo no se convierta en el único elemento definitorio que marque las vidas, esperanzas e ilusiones de miles de vecinas y vecinos, además de mostrar el compromiso y dedicación de tantas personas voluntarias que, a través de múltiples proyectos de apoyo especializado, contribuyen a que se pueda seguir dando pasos hacia una sociedad plenamente inclusiva.

Y para implicar más a toda la población en este camino, el Área de Bienestar Social puso en marcha una particular campaña de visibilización y apoyo ciudadano a las realidades de la discapacidad en sus redes sociales, invitando a las personas a fotografiarse junto a las imágenes de gran formato que ya se exhibían en mupis de todo el municipio y a subirlas a su Instagram con el hashtag #DiCapacidad, etiquetando a @lalagunatecuida.

La Laguna se adhiere a las redes canaria y española para la promoción de la salud y creación de un municipio saludable

BUENA PRÁCTICA Nº:

31

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La adhesión de La Laguna a las redes canaria y española para la promoción de la salud y convertirse en un municipio saludable permite la consecución de los siguientes ODS:

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Red Española de Ciudades Saludables (RECS), así como a la Red Canaria de Islas y Municipios Promotores de la Salud.**

Entidades colaboradoras: **Área de Bienestar Social de Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **Todos los sectores de la población.**

El Ayuntamiento de La Laguna ha dado conformidad, en marzo de 2022, a su adhesión a la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), así como a la Red Canaria de Islas y Municipios Promotores de la Salud. Este compromiso implica la elaboración de un estudio acerca de la situación de la localidad y del Plan de Salud Municipal, el cual está coordinado por el área de Bienestar Social y Calidad de Vida. Este proyecto permite reforzar las estrategias municipales que promuevan la salud de los ciudadanos, lo que supone un avance más en la calidad de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de La Laguna.

La implementación a nivel local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, así como de la Estrategia Canaria de Islas y Municipios Promotores de la Salud, supone un paso más en la apuesta del Ayuntamiento para lograr la plena inclusión de todos los colectivos que conforman la ciudadanía local, por lo que también se adapta y vincula a otros planes municipales, tales como el de Drogodependencia, el de Infancia o el de Mayores, lo que cobra una especial relevancia tras los más de dos años de pandemia sufridos por los residentes de La Laguna.

Además, esta iniciativa permite a La Laguna contribuir al desarrollo canario en este ámbito, fomentando la participación ciudadana, el debate y el consenso en las decisiones que condicionan la calidad de vida de la ciudadanía.

Con este paso, La Laguna se compromete a poner la salud en un lugar destacado de su agenda social, económica y política, incorporándola como un criterio transversal en las políticas y actuaciones municipales y apostando por convertir el municipio en un lugar más saludable y que mejora el bienestar de su ciudadanía en todas las etapas de la vida.

Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea como vehículo promotor de las aptitudes creativas, de socialización e integración de las personas con trastorno del espectro autista

BUENA PRÁCTICA Nº:

32

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La celebración de las Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Asociación Asperger Islas Canarias (Aspercan) y el Laboratorio de Artes Vivas de Tenerife (TenerifeLAV), Organismo Autónomo de Actividades Musicales, el Cabildo de Tenerife y la Fundación Dinosol.**

Beneficiarios: **Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de La Laguna, sus familias y la ciudadanía.**

La Laguna celebra las Jornadas de Mediación y Creación Contemporánea, un foro de debate y encuentro en torno a la expresión artística como vehículo promotor de las aptitudes creativas, de socialización e integración de las personas con trastorno del espectro autista.

La iniciativa es organizada por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, la Asociación Asperger Islas Canarias (Aspercan) y el Laboratorio de Artes Vivas de Tenerife (TenerifeLAV), con la colaboración del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, el Cabildo de Tenerife y la Fundación Dinosol.

Se trata de una iniciativa pionera de mediación en la que PuzzleAtípico emplea, como herramientas, el vídeo y el cuerpo, desarrolladas por el grupo de personas con espectro autista y siempre coordinadas y lideradas por artistas tras una convocatoria pública.

Puzzleatípico es un grupo estable de videocreación y performatividad que nació en 2016, fruto del proyecto de colaboración en mediación y creación contemporánea entre Aspercan, Asociación Asperger Islas Canarias, y Tenerife.LAV, Laboratorio de Artes Vivas de Tenerife, con la colaboración del Cabildo de Tenerife.

El encuentro en cada una de sus ediciones tiene lugar en el Teatro Leal, en el que se proyecta la nueva creación audiovisual de la Asociación Puzzleatípico. Con esta iniciativa, la organización continúa con su trabajo de mediación cultural para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad y permitir que sean partícipes de la producción cultural en igualdad de condiciones respecto al resto de la sociedad.

BUENA PRÁCTICA Nº:

33

La Noche del Patrimonio

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La celebración de la Noche del Patrimonio permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Comunicación, Nuevas Tecnologías y Cultura Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.**

Entidades colaboradoras: **Ayuntamientos de las 15 ciudades Patrimonio.**

Beneficiarios: **Residentes y visitantes de las 15 Ciudades Patrimonio.**

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, Asociación sin ánimo de lucro formada por 15 ciudades del país, a la que San Cristóbal de La Laguna pertenece, desarrolla cada año, la Noche del Patrimonio, un evento organizado desde el año 2018 que tiene como objetivo poner en valor el patrimonio mundial que estas ciudades únicas atesoran y dar homenaje a las culturas y lenguas de todas las ciudades del grupo, que representan la diversidad y riqueza del territorio español.

Mediante la celebración de este evento, museos, iglesias y edificios emblemáticos permanecen abiertos al público hasta la medianoche en una iniciativa conjunta de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, que se complementa con un extenso programa de actividades culturales y deportivas, conciertos, visitas guiadas y proyecciones cinematográficas, entre otras.

La edición de La Noche del Patrimonio contribuye a acercar a la ciudadanía el valor de los conjuntos históricos de las Ciudades Patrimoniales de España.

"La Noche del Patrimonio invita a redescubrir y disfrutar de esta riqueza patrimonial de una manera diferente, y valorar un legado monumental con el que cuentan las 15 ciudades.

Este evento ofrece jornadas de puertas abiertas de los monumentos y recursos patrimoniales más emblemáticos de las Ciudades del grupo y visitas guiadas y teatralizadas (que cuentan con intérprete de lengua de signos para personas sordas) , conferencias, jornadas temáticas y exposiciones en los edificios y espacios más emblemáticos de cada una de las ciudades que participan en esta iniciativa. Este evento pretende acercar la cultura y el patrimonio tanto a los visitantes como a los residentes, valorizando los recursos de estas ciudades y visibilizando aquellos elementos que las hacen únicas en el mundo.

La gran fiesta del patrimonio histórico y cultural de España cuenta en cada una de sus ediciones con más de 300 actividades en catedrales, palacios, museos o yacimientos arqueológicos, que incluyen visitas guiadas, talleres, conciertos y espectáculos al aire libre.

La celebración de La Noche del Patrimonio, un evento cultural único en Europa por el que los monumentos más visitados de todo el país se abren de forma simultánea en horario nocturno, con un amplio programa de actividades lúdicas y culturales, que pueden disfrutar miles de personas de forma gratuita.